

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.017.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Fernández

D. Carlos Moreno Ruiz

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de abril de 2.017. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- SUBVENCIÓN PARA ARCHIVOS MUNICIPALES.

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria de subvenciones para los Archivos Municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba, durante el año 2.017, desde la Diputación Provincial de Córdoba, y visto el proyecto presentado desde el área de cultura de este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda acogerse a dicha convocatoria con el presupuesto que se refleja en la tabla adjunta:

ORGANISMO	IMPORTE
Ayuda solicitada a la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno.	2.600,00€
Solicitud subvención a la Diputación Provincial	2.600,00€
TOTAL PROYECTO	5.200,00€

3.- FESTEJOS TAURINOS MAYO 2017 “VACA DE SAN ISIDRO”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Festejos relativa a la celebración de la Vaca de San Isidro a desarrollar en este municipio el día 20 de mayo de 2.017 en la vía pública (Plaza de la Villa –Plaza de carros), la Junta de Gobierno Local acuerda su celebración conforme al programa presentado.

4.- SOLICITUD DE AYUDA CATERING PARA MAYORES 2017.-

Vista por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, para el apoyo a la red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, para el ejercicio 2.017, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria con el proyecto “Servicio de Catering a Domicilio para las personas mayores de 65 años con bajos recursos económicos 2017”.

5.- ACTIVIDADES PARA LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LORETO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la programación presentada desde las áreas de Festejos y de Juventud y Deportes de este Ayuntamiento, para la celebración de la Festividad de la Virgen de Loreto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aprobar dicha programación.

6.- CELEBRACIÓN DE LA JURA O PROMESA A LA BANDERA DE ESPAÑA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el programa presentado por el Sr. Alcalde referente a los actos programados para la Jura o Promesa a la Bandera de España, que tendrá lugar el día 13 de Mayo de 2.017 a las 11:00 horas en la Plaza de la Villa, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda su celebración conforme al programa presentado.

7.- DOS TORRES CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.-

Vista por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de Subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2.017, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda acogerse a dicha ayuda con el proyecto “Dos Torres con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2017”, con presupuesto total de:

ACTIVIDAD	IMPORTE
Subvención solicitada a la Diputación Provincial (80%)	1.880,00
Aportación del Ayuntamiento (20%)	470,00
TOTAL	2.350,00

8.-ADJUDICACIÓN BARRA VIRGEN DE LORETO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el pliego de condiciones para adjudicación de la barra para la Festividad de la Virgen de Loreto 2.017, presentado desde la Concejalía de Festejos de este Ayuntamiento, y vistas las ofertas presentadas:

- ANTONIO MEDRÁN JURADO, con una oferta económica de 1.501,00€

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda conforme al pliego adjudicar la barra para el festejo anteriormente mencionado a D. Antonio Medrán Jurado, por un importe ofertado de 1.501,00€.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.-